



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°122-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta extraordinaria ciento veintidós, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles, en la Sala de Sesiones, celebrada el miércoles 22 de
3 octubre del año dos mil veinticinco, al ser las nueve horas con dos minutos, con la
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

5
6
7 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----
8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano
10 Centeno y Aida Luz Alvarado Hernández en suplencia de Yarelis Avalos Duarte. --
11 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo -----
12 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----
13 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.
14 **ENCARGADO DE TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

15
16 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte. -----
17 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Gilbert Lara González, Steven
18 Gerardo Barba Obando, Yolanda Sequeira Cárdenas. -----
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyeri Auxiliadora Beteta López, Jesús Mora
20 Valle, Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----
21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Blanca Irma Castillo Cambrero, Kenneth Cabrera
22 Rojas, Ana Aracelly Ortiz Centeno y María Juleisi Delgado Cabezas. -----

VISITANTES

23
24 Gerald Miranda, Milton Aguilar Centeno, Abraham Suarez Rivera, Darwin
25 Gutiérrez, Manfred Orozco Coto, Alfonso Barillas, Yerling Diaz Mena, Juan Luis
26 Rojas Quesada, José Luis Rojas Buzano, Olger García Reyes, Jonathan Navarro,
27 Feliz Angulo, Juan Carlos Bello, Juan Peñaranda Rivas, Daniel López Bermúdez,
28 José Herrera Alvarado, Moisés Galeano Díaz, Brayan Sevilla Salinas, Kevin
29 Sandoval Bello, Adrián Torrentes Mendoza, Hugo Rivera Buzano, Gary López
30 González, Víctor Torres Molina, Alonso Miranda Maltez, Carlos Cruz Benavides,

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 Enoc Sandoval Sánchez, Jhonny Hidalgo Ramírez, Julio Valle Cardona, Carlos
2 Pérez Jiménez, Juan Flores Rocha, Juan Carlos Mayorga Zapata, José Alberto Navas
3 Herrera. -----

ARTÍCULO I

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

6 En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17, Inciso m de la Ley N°7794
7 Código Municipal, y en virtud de lo dispuesto en el oficio AMLCH.2025.10.0880 de
8 fecha 20 de octubre del 2025 y bajo la presidencia del señor Axel Eduardo Solís
9 Vásquez, Presidente Municipal, se procede a dar lectura al orden del día de la sesión
10 extraordinaria N°122-2025, con los siguientes puntos: Comprobación del Quórum;
11 Oración; Modificaciones Presupuestarias; Párrafo de Cierre. -----

12 **ACUERDO N°001.** Se acuerda alterar el orden del día, incorporando un nuevo
13 punto de "Asuntos Varios y de Trámites Urgentes" después de "Modificaciones
14 Presupuestarias", de acuerdo con la siguiente estructura: Comprobación del Quórum;
15 Oración; Modificaciones Presupuestarias; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes;
16 Párrafo de Cierre. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** -----

ARTÍCULO II

ORACIÓN

20 Oración realizada por Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario. -----

ARTÍCULO III

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

23 **A)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.2025.10.0888 de fecha 21 de octubre del 2025,
24 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, Municipalidad
25 de Los Chiles. Asunto: revisión y aprobación de la Modificación Presupuestaria
26 N°16 para el Periodo 2025. -----

27 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Muy bien, compañeros y
28 compañeras, en relación a este oficio AMLCH.2025. 10.0888, revisión y aprobación
29 de modificación presupuestaria número 16 para el periodo 2025. La modificación
30 viene por un monto de tres millones de colones netos. Dice que se aumentan las

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 cuentas presupuestarias de construcciones, adiciones y mejoras para colocar rejillas
2 de ventilación al Gimnasio Deportivo Los Chiles, que se está ejecutando a través del
3 convenio 4681222, con el ICODER, con la finalidad de mejorar la ventilación
4 cruzada en el gimnasio. Se aumenta la cuenta presupuestaria de materiales y
5 productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para compra de luces navideñas para
6 iluminación de árbol de Navidad y se disminuye la cuenta de maquinaria, equipo
7 inmobiliario. Como tal, dice que se rebaja tres millones de la cuenta de alquiler de
8 alquiler de maquinaria equipo inmobiliario, se aumenta medio millón o quinientos
9 mil colones de materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo y se
10 aumentan dos millones quinientos mil colones en otros, construcciones, adiciones y
11 mejoras, si don Rafael. -----

12 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Una consulta, ¿esa modificación es parte
13 del monto donado por ICODER o por contraparte de la municipalidad? -----

14 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Ok, buenas, buenos días querido pueblo de Los
15 Chiles, Concejo Municipal y compañeros. Este eso es aparte del dinero del ICODER,
16 es una modificación que se está haciendo de la administración de las cuentas que se
17 mencionaron para hacer unas mejoras necesarias al gimnasio que no están incluidos
18 en la construcción del proyecto del Inder. Como la ventilación en la parte de arriba
19 y otras cosas que se van a incluir para una mejor instalación. -----

20 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: ¿De dónde es? -----

21 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Vienen los tres millones se están
22 rebajando de alquiler de maquinaria, equipo inmobiliario, que sería el programa uno,
23 grupo uno, partida uno, grupo uno, subpartida dos, dice don Abel que era la plata de
24 las actividades de fin de año. -----

25 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

26 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°16 para el Periodo 2025 de la
27 Municipalidad de Los Chiles, por el monto de ₡3,000,000.00 (tres millones de
28 colones) correspondiente a la Administración Municipal. Los recursos serán
29 destinados a cubrir gastos relacionados con el Gimnasio Deportivo Los Chiles y la
30 Iluminación del Árbol de Navidad, mediante la disminución de la partida



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0060

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 correspondiente a alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, como se detalla en el
 2 cuadro adjunto. -----

3

Municipalidad de Los Chiles										Votación	
Comisión de Presupuesto										Fecha: 22/10/2025	
Proyecto de Modificación Presupuestaria N°17-2025										N° de Sesión: 122	
Asesoría: [Email]											
NOMBRE	CATEGORÍA PRESUPUESTARIA						NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA	GRUPO	SUBPARTIDA					
Administración General	01	01	01	01	01	Alquiler de maquinaria agrícola y forestal	1.000	metros cúbicos	1.000.000,00	1.000.000,00	
Administración General	01	01	01	01	01	Mano de obra y servicios especializados y de consultoría	1.000	personas	1.000.000,00	1.000.000,00	
Administración General	01	01	01	01	01	Costos de mantenimiento, reparación y traslado	1.000	personas	1.000.000,00	1.000.000,00	
										3.000.000,00	3.000.000,00
Aprobado por:							Fecha de sesión:	22/10/2025			
Asesorado por:											
Nombre de Asesor: [Nombre]										Firma: [Firma]	

4

5

6

7

8

9

10

11

12 2).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
 14 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
 15 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno;**
 16 **Rafael Renner Reyes; Aida Luz Alvarado Hernandez en suplencia de Yarelis**
 17 **Avalos Duarte.** -----

18 B).- Se da lectura al oficio AMLCH.2025.10.0889 de fecha 21 de octubre del 2025,
 19 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, Municipalidad
 20 de Los Chiles. Asunto: revisión y aprobación de la Modificación Presupuestaria
 21 N°17 para el Periodo 2025. -----

22 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Muy bien, señoras y señores
 23 regidores, esta modificación presupuestaria número 17 viene por un monto de ciento
 24 ochenta y un millones quinientos mil colones netos. Dice que se aumentan las
 25 cuentas de jornales ocasionales, servicios especiales, tiempo extraordinario, alquiler
 26 de maquinaria, equipo inmobiliario, servicios de energía eléctrica, servicios de
 27 ingeniería, viáticos dentro del país, seguros, mantenimiento y reparación de equipo
 28 de transporte, combustibles, lubricantes, material y productos minerales asfálticos.
 29 Se rebajan las cuentas de alquiler de maquinaria y equipo mobiliario, materiales y
 30 productos minerales asfálticos, sueldos para cargos fijos, alquiler de edificios locales

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 y terrenos, información, publicidad y propaganda, impresión, encuadernación y otros
2 servicios generales, otros servicios de gestión de apoyo, actividades de capacitación,
3 mantenimiento de servicios locales, mantenimiento y reparación de equipos de
4 cómputo, sistemas de información, deducibles, tintas, pinturas y diluyentes,
5 minerales y productos metálicos, maderas y sus derivados, materiales y productos de
6 plástico, herramientas e instrumentos, otros útiles, materiales y suministros, bienes
7 intangibles, indemnizaciones y vías de comunicación terrestre, como 15 cuentas, se
8 disminuyen aprobado dice por la Junta vial Cantonal mediante el acuerdo número 2
9 de la sesión extraordinaria número 32, el cual se adjunta dice que bueno, la junta vial
10 lo aprueba con aprobado definitivamente en firme con 5 votos positivos, dice ¿usted
11 votó la aprobación de la modificación don Rafael?. Viene con un error material en
12 la presentación entonces de la modificación. -----

13 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: (Habla con micrófono apagado 52:02). -----

14 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Gracias. ¿Una excepción de que
15 don Abel? No, no, no que en el voto ustedes contaron a don Rafael en junta vial. ---

16 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Ok, buenos días de nuevo. Ese voto, esa
17 modificación presupuestaria fue aprobada por la junta vial. La modificación
18 presupuestaria se aprueba con 5 votos en firme, excepto la modificación para jornales
19 ocasionales, que se aprobó con cuatro votos, justificando el voto don Rafael Renner,
20 que no votó esa modificación para jornales vocacionales. Así es, ¿verdad, don
21 Rafael? -----

22 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Pero disculpe, yo nunca he visto
23 un órgano colegiado que uno vote parcialmente a favor algo. ¿Está a favor o está en
24 contra? -----

25 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Es que no es un acuerdo, es una es una
26 modificación completa entonces sí él sí aprueba la modificación excepto los jornales
27 ocasionales que se votó todo en conjunto y que se votó todo en conjunto. -----

28 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Bueno Doña Jenny. -----

29 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta Municipal: Yo me iba a referir a lo
30 mismo ¿Don Felo usted votó parcial? Parcial. Yo lo que pido es que está

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

- 1 modificación la mandemos a comisión. Me preocupan muchos puntos, me preocupan
2 todos los puntos a los que se les está quitando el presupuesto, que después de una
3 semana van a venir otra vez con otra modificación para darle contenido
4 presupuestario a esos mismos puntos. No sé, este no sé, compañeros, de verdad que
5 estamos mal, muy mal. Muy mal. Ahora yo pregunto. Ustedes saben lo que pasó con
6 el extraordinario. ¿De dónde se va a sacar dinero para volverle a dar contenido a eso?
- 7 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Los recursos extraordinarios están. Lo
8 que pasa es que no lo pude ocupar porque no se presentó, no se aprobó. -----
- 9 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta Municipal: Igual, no están. Están y no
10 están. -----
- 11 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: O sea, tiene que ir dando el extraordinario
12 el próximo año. -----
- 13 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Sí señor presidente entonces para aclarar un
14 asunto, estamos cerrando el año estamos a dos meses de terminar el año, dos meses
15 quitamos octubre entonces nos queda noviembre y diciembre pues bien esas
16 modificaciones se están haciendo son saldos que están quedando en esas cuentas que
17 no se utilizaron y que no se van a utilizar el resto del año. Entonces estamos
18 moviendo esos dineros a cuentas para reforzar lo que sí se va a utilizar en estos dos
19 meses. Y que puede haber dinero y hay dinero ahí, pero vamos a reforzar, como es
20 el caso, que estamos modificando cincuenta millones le estamos sacando para
21 compra de materiales. También para horas extras. Recordemos que aquí hay una
22 jornada que poco rinde y sin horas extras prácticamente no rinde, a ustedes les consta.
23 Entonces estamos aprovechando cuando hay buen tiempo, cuando se presta el clima
24 y cuando hay casos de emergencia, le estamos inyectando a horas extras. También
25 se está modificando para alquilar de maquinaria, necesitamos un tractor, necesitamos
26 una pala. Para atender puentes y atender emergencias. También estamos reforzando
27 la cuenta de combustible. También estamos inyectándole a la cuenta de electricidad
28 porque hay que pagar los recibos eléctricos de toda la 8114 en la bodega y en el
29 edificio del 8114. Se está pasando plata al pago de seguros vehículos de la 8114 que
30 se pagan a final de este año, los marchamos y toda esa situación. Entonces este no es



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0063

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 que vamos a venir aquí dentro de un mes a pedir otra modificación, no todo está
2 friamente calculado, estamos moviendo esas plantas porque no se van a gastar ya en
3 lo que restan estos 2 meses y estamos reforzando las cuentas donde sí vamos a
4 necesitar dinero en los rubros que les acabo de mencionar. Hay un dato también
5 importante que debe quedar claro. Los dineros que no se gastan al 31 de diciembre
6 de este año se van para el superávit, para el otro año para gastarlos el otro año lo que
7 el corte es el 31 de diciembre, si no se gastan se van para el otro año entonces tenemos
8 que buscar la forma de gastar esos recursos todos, ojalá que no queden las cuentas
9 en cero el 31 de diciembre porque eso también nos ayuda en la calificación de la
10 Contraloría General de la República, aquí el punto medular son los jornales
11 ocasionales para vías de comunicación, porque no es camino, así no dice la cuenta,
12 la cuenta dice vías de comunicación teníamos ciento cincuenta y ocho millones de
13 colones para gastarlos en 2 meses, no los vamos a gastar en 2 meses, es mucho dinero
14 porque no tenemos ni la maquinaria ni la capacidad de gastarlo. No es porque no
15 queramos, porque no hay voluntades, porque no tenemos la capacidad de gastar esos
16 ciento cincuenta y ocho millones, entonces antes que se vayan a un superávit, les
17 estamos sacando veinte seis millones de colones a vías de comunicación para
18 inyectarle a jornales ocasionales y que estos compañeros se queden trabajando
19 noviembre y diciembre. Nos quedan todavía ciento treinta y dos millones en vías de
20 comunicación y ahí estamos sacando cincuenta millones para comprar materiales,
21 lastre. Aunque en este momento hay una compra que se está acarreado, reforcemos,
22 es lo que más se gasta. Vienen temporales, ustedes ven las noticias que vienen
23 temporales, viene diciembre, hay mucha lluvia, hay muchos pegaderos todos los
24 días, señores y señoras, hay llamadas de todas las comunidades que mándenme un
25 viaje, que me manden 2 viajes, que un hueco, que un pegadero, etcétera, etcétera.
26 Entonces tenemos que prever bastante material y de ahí esa cuenta estamos sacando
27 cincuenta millones para compra de materiales. Y quedan todavía setenta y dos
28 millones. Para ejecutar un proyecto, eso fue, estoy escribiendo lo que acordamos en
29 la junta vial para ejecutar uno o dos proyectos de asfalto que están pendientes. Y
30 ojalá terminar el 31 con esa cuenta en cero. Ese es el problema. Ahora no sé qué van

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 a hacer con la modificación, si la van a mandar la comisión o si la van a aprobar. Por
2 el momento yo es lo que quería aclarar al señor presidente a la audiencia. -----

3 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta Municipal: Don Abel, vea yo soy criada
4 y educada en la empresa privada y vieras como me da vergüenza a mí, escuchar de
5 boca a Don Abel, que diga, que esta municipalidad no tiene la capacidad para gastar
6 ciento ochenta y tres millones de colones, que no tiene la capacidad para gastar los
7 otros setenta y dos millones. Los ciento setenta y un millones. Toda la plata que se
8 fue a un superávit, ¿ustedes saben porque la plata se va superávit? ¿Ustedes tienen
9 conocimiento? ¿Entienden bien porque la plata se va a superávit? Una plata se va
10 súper hábil porque no se gasta. Y cuando la plata no se gasta es porque no tenemos
11 necesidades. Ahora díganme ustedes, ¿el cantón tiene o no tiene necesidades?, tiene
12 necesidades y si esta administración no tiene la capacidad de gastar el presupuesto
13 es porque no hay capacidad administrativa, no hay capacidad del administrador. El
14 alcalde no tiene la capacidad de manejar la 8114. Nosotros no podemos estar dándole
15 largas al asunto que en diciembre queda un montón de plata sin gastarse. ¿Y sabe
16 qué es lo que más pena me da? Que diga que esa plata la vamos a terminar en
17 jornales. Y ustedes saben muy bien lo que está pasando con ustedes. ¿Ustedes han
18 pensado qué va a pasar en diciembre con ustedes si el ordinario no lo aprueban y
19 ustedes saben todo lo que hay detrás de lo ordinario? Eso no lo digo yo, no lo dice
20 ninguno de los regidores. De aquí salió una certificación que no hay respaldo
21 económico para el proyecto presupuesto ordinario 2026. No lo hice yo, no lo hizo
22 Axel, no lo hizo Timoteo, no lo hizo la otra compañera regidora ni Felo, es el
23 departamento que maneja la bolsa de acá, el dinero y nosotros tenemos que ser
24 responsables con el dinero de ustedes. Y si ustedes me preguntan ¿qué va a decidir
25 ustedes con respecto a esto? Yo decido que ustedes lleguen hasta el 31 porque la
26 poquita plata que queda se puede presupuestar para liquidarnos. Porque si esto no
27 pasa el presupuesto 2026. ¿Quién los va a liquidar a ustedes? Eso es ser uno
28 inteligente y yo se lo he estado diciendo a don Abel, don Abel quiere seguir dándoles
29 una cortina de humo, compañeros, yo soy muy dada a pelear los derechos de los
30 trabajadores y si les digo, yo prefiero que ustedes lleguen hasta el 31 de octubre, es

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 porque estoy pensando en el bienestar de ustedes por la liquidación. Esta
2 administración no tiene la capacidad de administrar. Vean como estamos con el tema
3 de caminos, yo no me voy a referir más al caso porque tengo cólera, escuchar el
4 discurso del mismo alcalde decir no tenemos la capacidad administrativa. Mandemos
5 esto a comisión y yo este le pido, señor Presidente, que ya suficientemente discutido.
6 Ya él dijo, ya don Abel justificó y ya fue claro, no hay la capacidad administrativa y
7 ahí no podemos incurrir a más y recordemos que ahorita estamos en una veda política
8 también y el señor alcalde ahorita es candidato a diputado y no puede referirse tanto
9 con los presupuestos porque puede caer en beligerancia política. Porque lo ha dicho
10 en los grupos, muchas gracias. -----

11 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Señor presidente. -----

12 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Si suave un toque don Abel.
13 Presidente, este usted quiere hacer uso de la palabra, don Rafael también, entonces
14 tal vez escuchemos a los regidores y luego usted alcalde, don Timoteo. -----

15 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Otra vez, buenos días para todos
16 ustedes, poco a poco voy entendiendo la situación de alguno de ustedes que tienen
17 hasta 7, 8 o 10 años de laborar para esta municipalidad. Por acá me dicen y nos hemos
18 enterado que hubo mala formulación, mal este cuando usted mal contratación,
19 cuando ustedes los eligieron, hay personas que, pues si lo llegan a echar, son 8 años,
20 son una millonada para la municipalidad. Yo entiendo la forma de actuar del alcalde,
21 él está actuando con humanismo, humanismo para todos ustedes. ¿Qué quiere decir
22 con esto? Que quiere ayudarles en estos 2 meses para que ustedes tengan un poco de
23 dinero para Navidad que se gasta tanto en los tamales, en las comidas, en el vestido,
24 para sus hijos, para su familia. Está diciendo el señor alcalde que hay dinero para
25 sufragar estos gastos de estos dos meses. Yo también estoy de acuerdo con eso. Es
26 una forma de ayudar también a toda esta gente del pueblo, trabajadores que, como le
27 reitero, le he dicho, pues este con ello mantienen a su familia. Pero sí, este hay mucha
28 turbulencia en estas situaciones y ustedes se han enterado por todos los presupuestos
29 improbados tanto ordinario como extraordinario, pero si él con sus profesionales dice
30 que hay plata, pues entonces yo, a mi criterio personal, pues tiene un voto de apoyo.

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

- 1 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Don Rafael. -----
- 2 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, vean muchachos, aquí el alcalde ha
- 3 dicho que él quiere comerse sus tamalitos tranquilo ahora en diciembre. Por supuesto
- 4 que él sí puede, porque en enero él viene a su trabajo y recibe su paga y por supuesto
- 5 que tampoco es muy pequeña. Pero hay un compromiso ante la junta vial de él, que
- 6 si a ustedes se les dé hasta diciembre, en enero van de viaje toditos, porque
- 7 supuestamente llegan los recursos en el ordinario para la liquidación. No creo que
- 8 ustedes vayan a comerse el tamalito tranquilito pensando que van a hacer en enero.
- 9 Hay una situación que a mí me llama la atención, que, por ejemplo, el sindicato, y
- 10 no hablo de la seccional, hablo de ANEP ahí arriba, que ANEP sabe el problema y
- 11 hace muchos años lo sabe, hace varios años sabe el problema. Aquí vinieron y
- 12 acusaron a las personas responsables de todos los problemas que ustedes tienen. Pero
- 13 yo no sé por qué no han actuado, no sé por qué no han hecho absolutamente nada
- 14 para que esto se les arregle a ustedes. Hubo un compromiso, ustedes se acuerdan,
- 15 todos estuvieron acá. Hubo un compromiso que en tres meses íbamos a ir a la
- 16 contraloría y no se hizo nada. Nadie activó la situación, ni ustedes mismos como
- 17 interesados y tampoco la ANEP vino a presionar al concejo ni a ni a ni al alcalde
- 18 para ver que se iba a hacer. No se hizo nada y seguimos en el mismo problema. El
- 19 problema es que nos quieren achacar al Concejo Municipal, que somos responsables
- 20 de que ustedes sigan o no sigan trabajando. En esta situación de ustedes hay mucha
- 21 jurisprudencia en la Contraloría que no se puede dar eso, nosotros tenemos dos
- 22 acuerdos, uno en la Junta Vial y otro en el Concejo, que hasta el 31 de octubre había
- 23 plata para pagarle y estaba la liquidación para pagarles a ustedes. El problema es que
- 24 no salió el extraordinario, no lo aprobó la Contraloría, entonces quedó fuerte en una
- 25 parte, porque la otra parte viene en el ordinario y esperando en Dios que lo aprueben.
- 26 Y si no, no sé qué van a hacer después de enero. No van a poderle pagar
- 27 absolutamente nada. Y me parece que la situación hay que cortarla lo más pronto
- 28 posible. Pero usted vive en una incertidumbre. ¿Qué va a pasar con ustedes? después
- 29 de diciembre, si se aprobara esto después de diciembre, ¿qué van a hacer? ¿Quién
- 30 les va a ayudar? Van a cortar los contratos porque no hay recursos totalmente. Y no



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 creo que el Concejo, los compañeros del Concejo vayan a aprobar otra modificación
 2 de tantas que se han hecho para darles contenido a ustedes cuando hay un problema
 3 serio. Este es un problema serio que el concejo se puede venir a donde no es por estar
 4 aprobando modificaciones y modificaciones en algo que no está correcto. El
 5 nombramiento de ustedes no está correcto. Usted ya es para que estén en otra
 6 función, pero sin embargo nadie ha hecho nada. La seccional, con todo respeto a don
 7 Albino y a los abogados que vinieron aquí, no los veo que se hayan interesado en
 8 otras, en otras municipalidades por poco han hecho situaciones serias, pero aquí no
 9 los veo con ustedes, no los veo con ustedes. Y la realidad es que ustedes están en una
 10 posición donde han adquirido derechos laborales, donde ustedes han se han ganado
 11 durante tanto tiempo errores de la administración, no es culpa de ustedes. Ahora,
 12 tampoco es culpa de nosotros como concejo no aprobar eso, porque como les digo,
 13 hay mucha jurídica en la contraloría y en otros lados que es ilegal si nosotros
 14 hacemos este tipo de darle seguimiento a todas estas contrataciones, hacer esta
 15 modificación para darle contenido que le pagan a ustedes. O sea, no es legal. Hace
 16 poco estuvimos reunidos en comisión y estuvimos estudiando el caso de ustedes.
 17 Hicieron varias consultas varios abogados. El martes, miércoles antes de él nos hizo
 18 otra consulta a un abogado, se hizo una consulta a alguien de la Contraloría y nos
 19 dijo no se puede hacer esto, no se puede aprobar, no se puede. A mí me parece porque
 20 ustedes como concejo pueden caer la responsabilidad en usted hasta pérdida de
 21 credenciales. A mí me parece que hay que cortar esto desde ya. Ustedes sepan a
 22 dónde van, que es lo que, cuál es el problema que tienen y hablar con ANEP. Vengan
 23 y nos ayudan. Saquemos adelante esto, que es lo que nos van a, cuál es la posición
 24 nuestra, real. A mí me parece eso y compañeros, se los digo sinceramente. Yo ustedes
 25 saben que muchas cosas les he ayudado, pero en esta situación, el riesgo, el riesgo
 26 que uno corre como como regidor es grande a través de todas estas jurisprudencias
 27 que existen en estas instituciones. Ahí me van a disculpar. Sinceramente no lo hago
 28 a nivel personal, te lo juro, pero hay situaciones que uno tiene que cuidar para no
 29 tener problemas. -----

30 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Muchas gracias Rafael. Vean,

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 yo lamento tanto escuchar a don Abel decir que le sobre tanta plata en esta
2 administración municipal, porque si yo escuchara el alcalde de San José, de Alajuela,
3 de Belén, de San Carlos, yo digo, es normal que esa que a esa gente les sobre plata y
4 se le vaya a superávit. Pero un cantón con tantas necesidades don Abel, con tantas
5 necesidades y primordialmente en materia de caminos, ¿cómo viene usted a decirle
6 al cantón de Los Chiles que es que esa plata no la van a poder gastar de aquí a final
7 de año? O sea, señoras, señores, ustedes que viven allá en Isla chica, ustedes que
8 están esperando sus caminos en San Jorge, ustedes que están esperando esos caminos
9 en todo el sector este de Los Chiles, en Caño Negro, diay la plata aquí no hace falta,
10 sobra tanto que la dejamos para el otro año para ver si la podemos gastar ¿y sus
11 caminos? siguen deteriorándose, siguen empeorando y no hay capacidad
12 administrativa, no solo de usted don Abel, del ingeniero, porque yo siempre voy a
13 decir que hay un ingeniero encargado de ese departamento que debería hacer las
14 cosas bien y no está siendo ni eficiente ni eficaz, porque si a usted le está sobrando
15 plata en ese departamento es porque alguien no la está ejecutando. Si esta
16 municipalidad tuviera de plata de sobra, está bien que le sobre, pero aquí se supone,
17 porque uno siempre que habla de presupuesto es que aquí va a coyol quebrado coyol
18 comido. Entonces, ¿cómo es que a usted le sobra plata? ¿Cómo es que, con tantas
19 necesidades en los caminos, en las comunidades le sobra plata a usted
20 específicamente de caminos? Hay cosas que uno nunca va a entender. Yo no sé si es
21 que el ingeniero no hace su trabajo, si es que ese departamento va a 0,25 o hay una
22 falta de voluntad muy grande desde la parte administrativa o es un desorden al nivel
23 de que la plata ni se sabe si está o no está y entonces al final, cuando llega a final de
24 año, mira, nos sobró esto y va para superávit, así como se fueron los mil doscientos
25 cincuenta y cinco millones del presupuesto extraordinario que ni siquiera revisó la
26 Contraloría. Y que van a tener que verlo el otro año porque ya este año no se gastó.
27 No se vale venir a decirle eso a la gente, don Abel, y también no se vale traer a los
28 funcionarios que tiene usted aquí, que no sé qué les dijo, la verdad, porque no sé qué
29 les hablo de previo, con la promesa de que, si venía acá, tal vez les iban a aprobar
30 una modificación presupuestaria que ya hemos hablado en reiteradas ocasiones con



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 usted, que es ilegal de parte de nosotros aprobarla. Cualquiera de los regidores que
 2 la apruebe está poniendo sus credenciales en las manos de la oposición de nosotros,
 3 que viene siendo usted y todos sus secuaces. Entonces yo no creo que aquí alguien
 4 vaya a preferir quedarle bien a usted para que usted le quede bien a la gente.
 5 Arriesgando que después de enero que le resuelvan la denuncia, le quiten las
 6 credenciales y que venga otro regidor a ver qué resuelve, a ver si va a ser más
 7 responsable que uno en estos temas. El tema jornales ocasionales aquí lo hemos
 8 señalado desde que entramos, explotó la bomba, vino Albino, todo fue un show, un
 9 pleito, los abogados y todo a la gente le prometieron cosas, no les cumplieron las
 10 cosas, fueron pateando la bola, pateando la bola, pateando la bola y es una bola de
 11 nieve que cada vez se hace más grande y no sé qué va a hacer lo que le va a reventar
 12 a usted esa bola. El tema es que está jugando con la comida y con la dignidad de las
 13 personas y echándonos el churuco a nosotros encima, o sea, totalmente irresponsable.
 14 Hay que hablarle claro a la gente, el tema de ellos es un tema de legalidad. Están mal
 15 nombrados porque los nombraron como jornales ocasionales y tienen 7, 5, 6 años
 16 trabajando en lo mismo, mal nombrados ¿porque no les arreglan el estatus laboral
 17 para que ellos tengan la certeza de que van a estar en un trabajo estable y nosotros
 18 dejar de tener que venir a ver estas situaciones tan engorrosas Don Abel? yo no sé
 19 quién es el que le dijo a usted que no hay ningún problema con que aprobemos la
 20 modificación. Nosotros la contraloría y los abogados nos dijeron que no hay forma.
 21 ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué van a hacer ellos? Ya yo no sé, porque al final aquí el
 22 que administra la municipalidad es el alcalde y uno mayor injerencia en esas cosas
 23 no tiene. Yo lo único que le puedo decir Don Abel es que probablemente vamos a
 24 mandar esta modificación a comisión para ver qué podemos solucionar de todos los
 25 rubros que vienen acá. Porque están quitándole plata a más de 20 cuentas y
 26 sumándole a otras 10. Y pues habrá que entrar en detalle a ver cómo está el tema de
 27 ellos. Yo lo que sí le digo don Abel es que debería de hablarles claramente a ellos en
 28 materia legal, cuál es la situación, cuál es la posición suya y explíqueles cómo está
 29 la situación realmente, porque también no se vale estarles diciendo una cosa a ellos
 30 que no es cierta y usted lo sabe. Nosotros lo sabemos y no es que uno esté en contra.

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 Si ustedes estuvieran legalmente establecidos, vean quién va a tener ningún problema
2 porque trabajen ninguno. El tema es que están contratados de una manera irregular,
3 aunque usted diga que los proyectos existen, sí, los proyectos existen, pero ellos en
4 la planilla no aparecen incluidos ni como interinos ni como propietarios, los tienen
5 como jornales. Entonces son cosas que yo no entiendo y también no entiendo dónde
6 está el sindicato que aquí debería estar peleando la legalización de ellos de una vez
7 por todas y ahí sí nos aparecen. Cuando hay que venir a hacer el show, vienen con
8 todos, pero cuando no, los dejan solos y los dejan solos en una posición en la que ni
9 está el alcalde apoyándonos al 100% porque no puede, ni nosotros tampoco los
10 podemos apoyar porque es una situación compleja en la que nosotros estamos contra
11 la espada y la pared. Yo le recomiendo a don Abel que busque cómo ordenar la
12 situación laboral de estos trabajadores. Yo no sé cuál va a ser la medida. Nosotros
13 hace mucho tiempo, si se nos hubiera escuchado, los hubieran liquidado y los
14 vuelven a contratar como debía ser, nada de esto estuviera pasando. Ni ellos tendrían
15 la incertidumbre de qué va a pasar con ellos, ni nosotros tendríamos que estar con
16 estas presiones que nos impiden aprobar algo que no podemos aprobar. ¿Dónde está
17 la plata? Ya los hubieran liquidado, les hubieran pagado lo que les deben y hacen,
18 como dice uno popularmente, borrón y cuenta nueva, los vuelven a contratar, pero
19 como tiene que ser, es que eso es lo que necesitamos nosotros y estoy seguro que
20 ellos, pero nada más. Esa es la única solución que hay aquí. Si usted no la quiere
21 tomar, si no la puede tomar, yo eso no lo sé, usted eso no lo ha expuesto, solo ha
22 hablado de la modificación, de la modificación de los recursos, pero siguen ellos,
23 aunque le demos estos recursos, vamos a venir otra vez en diciembre y acuérdense
24 de mí, si esto se aprueba en diciembre otra vez tenemos la misma discusión de
25 asignarle plata a jornales de que ellos no tienen en la seguridad laboral y seguimos
26 en nada porque no han tenido la capacidad, la voluntad de hacer las cosas como se
27 deben, de darles a ellos seguridad laboral y a sus familias y también de darle a esta
28 municipal un poco de orden en cuanto a las contrataciones. Aquí nadie ha dicho que
29 los echen y que no los vuelvan a contratar. No, liquídenlos, paguen lo que les deben
30 y vuelvan a contratar como manda la ley. Es lo único que le hemos pedido desde



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 hace más de 1 año. Por eso es que molesta venir nosotros más de 1 año después a
 2 seguir en este mismo tema, cuando es un tema de voluntad. Y por eso es que yo me
 3 quejo tanto la junta vial, porque el alcalde es un miembro de la junta vial, pero
 4 ¿dónde están los otros cuatro miembros diciendo exactamente esto que es lo que hay
 5 que hacer? ¿Por qué la junta vial no tomó un acuerdo y agarró toda esta plata que le
 6 han quitado los caminos? ¿Por qué no le asignaron para pagarles a ellos y liquidarlos?
 7 ¿Por qué no toman esos acuerdos? ¿Por qué no le mandan el churuco al concejo y
 8 por qué no toman las decisiones importantes que van a ayudar a los trabajadores en
 9 junta vial? Esas son las cosas que uno aquí no entiende. Es tan sencillo como eso,
 10 pero yo no sé más. Y yo quisiera escuchar a los trabajadores porque yo sé que tienen
 11 mucho que decir. Y porque ellos entienden la posición de nosotros, pero también
 12 quieren que se les resuelva la situación que solo usted don Abel como administrador
 13 puede solucionar. Nosotros no podemos solucionarles ese tema a ellos porque
 14 nosotros aquí solo somos un órgano colegiado que apruebo y aprueba de impuestos,
 15 presupuestos y realiza control político. Nosotros no podemos emitir directrices para
 16 que los liquiden, para que los contraten, para que les establezcan la situación laboral
 17 y demás. Es un tema suyo que está en sus manos y es su voluntad de hacerlo. Yo
 18 creo que aquí si viniera una modificación para hacer las cosas bien como tienen que
 19 ser, todo el mundo la prueba, pero la modificación que están mandando hoy no es
 20 una modificación para hacer las cosas de manera ordenada. Están haciendo la
 21 modificación para agarrar la bola de nieve que ya tenemos y seguirla rodando para
 22 que se haga más grande y seguir ellos con la incertidumbre y nosotros con las
 23 presiones, simplemente porque allá en Junta Vial y al señor alcalde no quieren tomar
 24 las decisiones de hacer las cosas conforme la ley lo demanda, no sé de ellos quién
 25 quisiera hablar. -----

26 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Hablar yo quisiera por alusión la palabra tengo
 27 el derecho a la alusión no me voy a referir al discurso Doña Jenny a Don Felo porque
 28 son discursos de la oposición político atacando al alcalde todo todos los martes como
 29 ataca la asamblea legislativa del presidente Chávez todas las sesiones quiero
 30 referirme nada más a la ilegalidad. Si estos señores no aprueban la modificación es



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 porque no les da la gana, porque no quieren, porque quieren perjudicar a los
2 compañeros. ¿Por qué? Porque no sé qué abogados consultan. Es que aquí los
3 abogados responden a las consultas, a las partes que les consulta a sus representados.
4 Por eso nosotros discutimos siempre ante un tribunal que es el que va a dictar
5 sentencia y él tiene las apelaciones y nos acogemos a lo que la ley dice. Pero que
6 podemos enfrascarnos en discusiones espurias por 8 o 5 toda la noche amanecemos
7 y seguimos discutiendo. Ustedes, señores, son jornales ocasionales, así lo dice la ley,
8 así lo dice su orden patronal, pero en la realidad, en la realidad dice jornales
9 ocasionales, pueden trabajar por hora, días o proyectos, y ustedes están trabajando
10 en 3 proyectos, proyectos de aceras que está en un plan quinquenal que termina en
11 el 28, entonces ya está el proyecto, ustedes están a derecho trabajando en ese
12 proyecto de aceras. Y el proyecto de alcantarillas es un plan quinquenal, termina en
13 el 28, están trabajando en ese proyecto de alcantarillas a derecho, en el proyecto de
14 chapias, todos aquí se trabajan por proyectos, entonces están a derecho, no crean en
15 el cuento que están ilegales, pero, pero, supongamos en la mente estos abogados, que
16 no sé si son estudiantes de derecho o tinterillos, que dicen que ustedes son
17 trabajadores ocasionales, ¿pero en la realidad que son?, no han estado 7 u 8 años
18 trabajando para la municipalidad. ¿Qué dice el código de trabajo? Prevalece la
19 realidad sobre lo contratado. Yo le puedo contratar a usted, don Jorge, como
20 jardinero, pero, si lo pongo a manejar, le tengo que pagar como chofer, aunque diga
21 en el papel, jardinero, le tengo que pagar como chofer si me lleva a los tribunales.
22 Entonces, ¿cuál es el problema? Ustedes aquí, los jornales ocasionales están a
23 derecho porque ustedes trabajan para proyectos y están a derecho también porque
24 ustedes no tienen una continuidad de años. Esta gente habla muy bonito, despídalos,
25 vuélvalos a contratar y todos no están asesorados, señores. No los puedo despedir,
26 hay un procedimiento para despedirlos, tengo que tener fondos para liquidarlos.
27 ¿Cómo los voy a despedir si no tengo la plata para liquidarlos? Señores, señores la
28 liquidación está en el presupuesto ordinario. Yo he tenido presión de este concejo y
29 de autoridades superiores que ustedes tienen que irse todos, y aquí me he parado y
30 les he dicho no, yo no quiero dejarlos sin trabajar a ustedes. Y si tengo que irme con

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 ustedes para la casa me voy. Pero... Pero hagamos las cosas bien, en el presupuesto
2 ordinario, en el presupuesto ordinario 2026 viene la liquidación de ustedes. Tenemos
3 la plata para liquidarlos, pero cómo los vamos a dejar sin trabajo, sin comer dos
4 meses y nos vamos a ir nosotros a la casa a festejarnos. Yo no, me pongo la ayuna
5 en diciembre. Me pongo la ayuna en diciembre. Entonces, Yo lo que les he pedido a
6 este concejo encarecidamente, y ustedes nos vieron cuando nos fuimos a reunir a esa
7 oficina, les voy a pedir encarecidamente, háganme el favor, nómbrénmelos a estos
8 2, aprueben estos 2 meses y hablamos en enero. Si ustedes quieren que los despida
9 en enero, los despedimos cuando esté el presupuesto ya para darle la liquidación,
10 usted se despide, aquí está su liquidación, apruébenlo estos 2 meses. Pero ya ustedes
11 los escucharon. Ya ustedes los escucharon. Entonces, yo no les puedo decir nada
12 más. Ya no queda en mis manos, compañeros. Pero, no es verdad, que es una
13 modificación que se van a meter en un problema. Y las modificaciones que han
14 hecho, las que hicieron, la última modificación que hicieron para que les llegara el
15 dinero hasta el 31 de octubre. Se han hecho montones de modificaciones, a nadie les
16 ha echado preso, esto se hace en todas las municipalidades del mundo. ¿Qué es lo
17 que está pasando? Vea dónde están los que no los quieren continuar con ustedes.
18 Pueden hablar en las redes sociales, van a salir ahí hablando que estoy loco, que no
19 sé qué, en esta misma posición. Me pueden decir, yo ya no voy a seguir discutiendo.
20 Que hablen lo que quieran. Les queda, creo que les queda claro a ustedes lo que está
21 pasando aquí. Y yo creo que los dos regidores de la administración, doña Aida Luz
22 y Timoteo, ellos sí me han dicho, vamos a votarlos, somos chilenos y no nos vamos
23 a dar la espalda. Me extraña que don Felo, siendo chileno, venga aquí a decir, no
24 voto. Me da vergüenza tener un chileno en este concejo municipal, dándole la
25 espalda, dándoles la espalda a los chilenos. Muchas gracias. -----

26 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Si don Rafael. -----

27 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Casi estoy seguro que va a ser diputado
28 don Abel. -----

29 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Una pregunta don Rafael. Señor
30 Rafael, ¿todos los empleados que están aquí, don Abel, son empleados de jornales

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 ocasionales? ¿Ninguno está contratado, no tiene que trabajar ahorita? -----

2 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Si yo hice una lista. -----

3 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, aquí la tengo yo. -----

4 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Sí, las personas, pero ellos están en apoyo a sus
5 compañeros y yo estoy de acuerdo que estén apoyando a sus compañeros y yo no
6 voy a tomar, si es que me van a pedir represalias contra esos compañeros que están
7 apoyando a sus compañeros, no lo voy a hacer y si me tienen que castigar me
8 castigan, me voy para la casa también. No tengo miedo que me corte la cabeza, no
9 tengo miedo que me corte la cabeza. -----

10 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Adelante Rafael. -----

11 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Muy valiente, el alcalde. No nos
12 confundamos. Si bien es cierto lo que dice el alcalde, que existen esos procesos, no
13 lo escucharon con ustedes. Existe el proceso de entrar, trabajar por proyectos, vienen
14 y le dicen, usted va a este grupo va a entrar al proyecto de las aceras, por ejemplo.
15 Es un término de tanto esto dura tanto por un sueldo tanto por tanto tiempo. Eso es
16 un programa, un proyecto y ahí entran. No hay problema, lo pueden hacer
17 perfectamente. O sea, eso lo dice la Contraloría. Pero el problema de ustedes es que
18 no entraron en ese modo. A ustedes entraron con un contrato y se lo fueron
19 renovando, un mes, dos meses, hasta cumplir 5, 6, 7, 8 años. O sea, esa es la
20 ilegalidad que existe, o sea, el proyecto, el proceso existe, el que dice don Abel,
21 existe que se haga de ese modo por proyecto, pero lo tiene que hacer, lo tiene que
22 ejecutar de esa forma, no como a ustedes los contrataron. Ustedes nacieron ilegales,
23 ustedes escucharon a los abogados de ANEP cuando le dijeron a Jacobo aquí lo malo
24 que hizo para que ustedes estuvieran acá, o sea, no enredemos las cosas, no sigamos
25 echándole la culpa al concejo, seamos claros. Ahora, no sé tampoco a qué abogado,
26 no sé si es el mismo, pero no sé qué abogado consultara él, pero nosotros hemos
27 consultado a abogados y aparte de la contraloría. Bien, no sé si ellos nos mienten. O
28 sea, para nosotros, si la consulta que hacemos nosotros, nos dicen, no es legal,
29 totalmente, por Dios que no estuviera aquí, ya estuviéramos aprobando esa situación
30 inmediatamente. O sea, no es eso. El problema es que no queremos, más bien al



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0075

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 contrario, queremos estar dentro de la ley. No queremos estar antes de abajo, o sea,
2 querer subir después de la ley, y hacer lo que nosotros queramos. No, eso también
3 nos castiga a nosotros. Queremos estar dentro de la legalidad, y eso es lo que estamos
4 haciendo. Totalmente falso que todos ustedes están legalmente. Y bueno, yo no sé,
5 les metieron también los abogados de la ANEP. Ustedes se acuerdan o se les olvida
6 a ustedes también. Ustedes se acuerdan lo que le dijeron a Abel y a no perdón, a
7 Jenny y a Jacobo, a Yami, perdón, a Yami y a Jacobo, que esos nombramientos
8 estaban mal y que dijeron. ¿Ustedes se acuerdan del pleito? Y les aclararon que
9 estaban irregularmente nombrados ustedes y el error que habían cometido de ellos.
10 ¿No se acuerdan? Entonces, por favor. Desde ahí, entonces nos mintieron a nosotros
11 como concejo los abogados de ANEP. Cuando vinieron aquí, entonces puede ser que
12 desde ahí creímos que estaban ilegal y entonces estamos cometiendo un error
13 nosotros. Creo que los abogados de ANEP no son tan irresponsables que van a venir
14 a decir y acusar a alguien y a demostrarle legalmente que ustedes están
15 irregularmente nombrados. Yo creo que eso que no sé si ustedes lo creen, pues está
16 bien. Yo, yo me voy a basar y en algún momento hay una situación legal, pues yo
17 voy a poner mi abogado que dice don Abel que quién será que yo consulto. Yo le
18 voy a dar mi abogado para que respalde lo que yo pueda decir o la parte legal de toda
19 esta situación. Pero yo quisiera, se lo juro, de que todo esté legal. Es más, si lo vamos
20 a mandar, lo vamos a mandar a comisión. Vamos, incluso la comisión no es, es más
21 que todo para informarnos más de la legalidad de esto. Y si encontramos una
22 situación que no, no, no, ustedes tienen que aprobar eso, con todo el gusto del mundo
23 lo vamos a aprobar. Pero por favor, tampoco no se queden por lo que dice el alcalde,
24 porque él tiene, él es parte del problema. Él es parte del problema con el exalcalde y
25 la vicealcaldesa y él tiene que defender su posición. Así es que nosotros podríamos
26 no aprobarla y tener un problema grave o no aprobarla. Ahorita llevarlo a comisión
27 e investigar más y tomar la decisión que sea que esté dentro de la legalidad. -----

28 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta Municipal: Veán compañeros. Don
29 Abel, ahorita anda en un tema político y ustedes lo saben y él ocupa hablarles bonito
30 a ustedes porque los ocupa para febrero. El tema de la legalidad de ustedes aquí quién

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 lo trajo fue Albino Vargas con un documento que arrojó la Contraloría. El en julio,
2 en el acta 97, este concejo aprobó la última modificación para ustedes sabiendo que
3 estaba mal, la aprobamos fue una modificación por ciento setenta y un millones y
4 resto y ahí se pactó que ustedes llegaban hasta el 31 de octubre y con eso se les
5 cancela ahora. Si bien es cierto, hay dinero y don Abel no los quiere dejar sin trabajo,
6 ustedes tienen la potestad de pedirle ahorita aquí que con eso los liquide el 31 y el
7 primero de noviembre los vuelva a contratar. Si la plata sobra, si la plata está. El bien
8 lo puede hacer porque nosotros ya la modificación lo hicimos fue en julio, está en el
9 acta 97, aprobada y la pueden buscar. Son ciento setenta y un millones los que se
10 modificaron para ustedes y dijimos que era la última para que le arreglaran el estatus
11 de contratación a ustedes. Entonces él aquí lo dijo muchas veces y dijo que si tiene
12 que irse para la casa con ustedes se va a ir. Él tiene la plata para arreglarles el estatus
13 a partir de noviembre. Entonces, piense, no entendés, por favor, pídale que les arregle
14 la situación y que los contrate de noviembre para allá, así de simple y nosotros
15 seguimos aprobando a como manda la ley, ahorita es una situación que realmente el
16 marco legal no lo permite y fue algo que mandó la contraloría, que fue lo que trajo
17 Albino y sus muchachos aquí la vez pasada, donde hubo el compromiso que íbamos
18 a ir a buscar una solución a la Contraloría General, tanto un representante del concejo
19 como alguien del sindicato de ustedes y don Abel y no lo hicieron, no hubo
20 motivación, entonces esa modificación se hizo, ahí está. Pídanle que les arreglen la
21 situación a ustedes, ya nosotros tomamos la última decisión que fue en julio y ese
22 dinero llegaba hasta el 31 de octubre, así de simple y él las tiene en las manos para
23 poder arreglarle la situación. -----

24 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
25 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AMLCH.2025.10.0889 de
26 fecha 21 de octubre del 2025, referente a la Modificación Presupuestaria N°17 para
27 el Periodo 2025. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos**
28 **de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
29 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Rafael Renner Reyes; Aida Luz**
30 **Alvarado Hernandez en suplencia de Yarelis Avalos Duarte.** -----

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

ARTÍCULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA PENDIENTE DE LA SESIÓN

ORDINARIA 121-2025

1
2
3
4 A)-. Se da lectura al oficio AMLCH-876.10.2025 de fecha 20 de octubre del 2025,
5 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, Municipalidad
6 de Los Chiles. Asunto: solicitud de acuerdo de aprobación para ampliación de plazo
7 de cláusula del convenio 468-12-2022. -----

8 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

9 Aprobar la ampliación de plazo de la cláusula décima cuarta del convenio 468-12-
10 2022, denominado Convenio para Unificación de Aportes del Proyecto
11 "Construcción de Gimnasio Multiusos Los Chiles, así como el cronograma de
12 ejecución para finalizar los procesos administrativos a la segunda semana del mes de
13 febrero 2026. 2)-. Se autoriza al Alcalde Municipal o a quien ocupe su lugar a
14 proceder con la firma de ampliación de plazo de la cláusula décima cuarta del
15 convenio 468-12-2022. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
16 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

17 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
18 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**
19 **Timoteo Altamirano Centeno; Rafael Renner Reyes; Aida Luz Alvarado**
20 **Hernandez en suplencia de Yarelis Avalos Duarte.** -----

21 B)-. Se da lectura al oficio AMLCH número 0887. 10. 2025 de fecha 20 de octubre
22 del 2025, presentado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de
23 la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Veto Municipal 01-2025 por razones de
24 legalidad y oportunidad contra el acuerdo N°033 tomado por el Concejo Municipal
25 de Los Chiles en sesión ordinaria N°120, el día 14 de octubre del 2025. -----

26 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
27 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AMLCH número 0887. 10.
28 2025 de fecha 20 de octubre del 2025, referente al Veto Municipal 01-2025 por
29 razones de legalidad y oportunidad contra el acuerdo N°033 tomado por el Concejo
30 Municipal de Los Chiles en sesión ordinaria N°120, el día 14 de octubre del 2025.

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
2 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**
3 **Timoteo Altamirano Centeno; Rafael Renner Reyes; Aida Luz Alvarado**
4 **Hernandez en suplencia de Yarelis Avalos Duarte. -----**

5 C)-. Se da lectura al Informe CAJ-139-10-2025 de fecha 20 de octubre del 2025,
6 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°054-2025,
7 realizada el miércoles 20 de octubre de 2025, para conocer el Acuerdo N°007, Acta
8 N°115-2025, Inciso F: oficio DRESC-DLP-00-093-2025 de fecha 17 de setiembre
9 del 2025, enviado por M.Sc. Omar Rojas Solís, Director, Liceo Pavón. Asunto:
10 solicitud de designación de la Banda del Liceo de Pavón como Banda Municipal del
11 Cantón de Los Chiles y donación de instrumentos. -----

12 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Que
13 el lunes 13 de octubre el director institucional expuso la propuesta del Liceo Pavón
14 a regidores y regidoras, la cual no puede adoptarse en su totalidad en tanto la
15 municipalidad no puede donar dichos instrumentos, ya que fueron donados a la
16 corporación municipal, y existen ciertas limitantes para que el Liceo pavón pueda
17 desarrollar una Banda Municipal como tal, por lo tanto, esta comisión recomienda al
18 Concejo Municipal: dar visto bueno al préstamo de instrumentos por parte de la
19 Municipalidad de Los Chiles al Liceo Pavón mientras le llega a esta ultima la partida
20 específica que comprende la compra de instrumentos musicales para su banda
21 institucional, para los efectos corresponde a la Administración Municipal la
22 elaboración de un convenio entre ambas instituciones para dicho préstamo, el cual
23 debe ser aprobado por el Concejo Municipal, posteriormente o en el mismo acto el
24 órgano colegiado debe autorizar al alcalde municipal para la firma del mismo.
25 Notifíquese. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**
26 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
27 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Rafael Renner Reyes; Aida Luz**
28 **Alvarado Hernandez en suplencia de Yarelis Avalos Duarte. -----**

29 D)-. Se da lectura al Informe CAJ-140-10-2025 de fecha 20 de octubre del 2025,
30 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°054-2025,

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 realizada el miércoles 20 de octubre de 2025, para conocer el Acuerdo N°009, Acta
2 N°116-2025, Inciso G: oficio UCADI-255092025-125 de fecha 25 de setiembre del
3 2025, enviado por Isaac Vargas Víctor, Presidente de la Unión Cantonal de
4 Asociaciones de Desarrollo de Los Chiles. Asunto: apoyo a la Banda Sabor Chileno
5 UCADI Los Chiles. -----

6 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Que
7 el lunes 13 de octubre en una reunión con el señor Isaac Vargas Víctor este expuso
8 la propuesta de parte de la Banda Sabor Chileno UCADI Los Chiles a los regidores
9 y regidoras presentes, la cual dejó dudas algunos de los ediles, posteriormente
10 expresó a dos regidores que se iba a desistir de la propuesta por lo que esta comisión
11 considera que los oferentes deben tomar una decisión firme para efectos de un
12 posible convenio de tal importancia con la Municipalidad, por lo tanto debe
13 archivarse el oficio: UCADI-255092025-125. Notifíquese. **Aprobado,**
14 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
15 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**
16 **Timoteo Altamirano Centeno; Rafael Renner Reyes; Aida Luz Alvarado**
17 **Hernandez en suplencia de Yarelis Avalos Duarte.** -----

18 E-. Se da lectura al informe CAJ-141-10-2025 de fecha 20 de octubre del 2025,
19 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°054-2025,
20 realizada el miércoles 20 de octubre de 2025, para conocer el Acuerdo N°004, Acta
21 N°118-2025, Inciso A: oficio AI-MLCH-030-2025 de fecha 04 de agosto del 2025,
22 enviado por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno de la Municipalidad
23 de Los Chiles. Asunto: remisión Informe Anual Periodo 2024. -----

24 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Del
25 Informe de Labores 2024 emitido por la auditoría interna de la Municipalidad de Los
26 Chiles en comparación con el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de la
27 Municipalidad de Los Chiles para el periodo 2024 esta comisión debe emitir el
28 siguiente análisis de los puntos de trabajo propuestos en el Plan de Trabajo: 1-
29 **Informe Anual de labores, realizadas por la unidad de auditoría interna en el**
30 **año 2023. Informe** Se realizará un informe de seguimiento de disposiciones y

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 recomendaciones de la CGR, que fueron trasladados específicamente a este
2 despacho. DFOE-DL-IF-00011- 2017. Disposición 4.11. Según el Informe Labores
3 2024 esta comisión considera: Que no se puede determinar el cumplimiento de este
4 punto del Plan de Trabajo de la auditoría interna. 2-. ***Informe del estado de***
5 ***disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la***
6 ***República y la Unidad de Auditoría Interna respectivamente. Informe Auditoría***
7 ***Operativa y Seguimiento.*** 1-Confecionar un inventario de las disposiciones emitidas
8 por el ente contralor y las recomendaciones o documentación pendiente de atender
9 por parte de la Administración Activa y actualizarlo. 2. Confeción del Informe y
10 remitirlo al Concejo Municipal. Según el Informe Labores 2024 esta comisión
11 considera: No se puede determinar si se realizó el inventario de las disposiciones
12 emitidas por el ente contralor, sin embargo, si se cumplió con el punto dos:
13 “Confeción del Informe y remitirlo al Concejo Municipal”. 3-. **Auditoría de**
14 **Carácter Especial de Control Interno en el Departamento de Proveeduría de la**
15 **Municipalidad de Los Chiles, en relación con las Contrataciones públicas**
16 **periodos 2021 y 2022, tanto en vialidad cantonal como las relativas a la**
17 **Administración Municipal. Auditoría de Carácter Especial y Financiera**
18 **(Proveeduría)** 1-Analizar y verificar, mediante una muestra de expedientes físicos o
19 en SICOP, la correcta observancia de la normativa aplicable y vigente por medio del
20 Departamento de Proveeduría en los diferentes procesos de contratación realizados
21 durante el periodo 2020 al 2022, tanto para los contratos de obra vial como los de la
22 Administración Municipal. 2-Verificar, si los tipos de contratos se encuentran
23 ubicados correctamente de conformidad con los topes económicos, en ambos casos.
24 3.-Revisar la existencia de procesos de apelación presentados a los contratos y
25 resoluciones y los resultados obtenidos y aplicados. 4.-Verifique el cumplimiento
26 con todos los aspectos indicados en el cartel del contrato y su efectivo cumplimiento,
27 realizando revisiones in situ. 5.-Revisar los aspectos relativos al contenido
28 económico. 6.- De ser necesario asesoría externa para verificar o realizar
29 inspecciones in situ de los proyectos, solicitar la colaboración correspondiente a los
30 organismos competentes. 7.-Verificar la existencia de manual de procedimientos en

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 el Departamento de Proveduría para la realización de procesos de contratación, así
2 como la existencia de reglamentación interna sobre el tema. 11-. Elaboración del
3 informe correspondiente con las observaciones y recomendaciones a presentar a la
4 Administración Activa para su implementación. 12. Brindar seguimiento a las
5 recomendaciones giradas o anteriores que se encuentren pendientes de atención o en
6 proceso. Según el Informe Labores 2024 esta comisión considera: No se puede
7 determinar el cumplimiento de este punto debido que no se señala nada de una
8 auditoría de carácter especial de control interno en el departamento de proveduría
9 municipal en el Informe. 4-. **Estudio Especial de Auditoría en relación con la**
10 **morosidad en el pago de impuestos y servicios que brinda la Municipalidad de**
11 **Los Chiles a los Contribuyentes y las gestiones de recuperación que realiza la**
12 **Institución a través de los Departamentos de Cobros e Inspecciones; asimismo**
13 **revisión de otros aspectos financieros como seguimiento a la implementación de**
14 **NICSP y realización de Arqueos a las Cajas Chicas de la Institución, en acato**
15 **de la normativa aplicable al Sector Municipal.** Auditoría de Carácter Especial,
16 Financiera Operativa 1-Solicitar al departamento de cobros un detalle de la
17 facturación y puestas en cobro durante el periodo 2021- 2022, y analizar posibles
18 efectos en los ingresos del periodo. 2- Solicitar a la dependencia los estudios de
19 morosidad realizados y las políticas de cobro aplicadas para la gestión. 3- Realizar
20 un análisis de los avances y recuperaciones realizadas mediante la gestión
21 administrativa o judicial de los montos adeudados a la Municipalidad para el periodo
22 2020 y anteriores... 4.-Verificar la aplicación correcta de los porcentajes de intereses
23 de conformidad con las regulaciones vigentes y con la reglamentación interna.
24 5.Revisar los controles establecidos en el departamento de cobros para la aplicación
25 correcta de las notificaciones a los clientes del municipio y del grado de cobertura
26 que tiene la Municipalidad en relación con la población del cantón, para impedir la
27 presencia de casos prescritos, por ausencia de una gestión efectiva. 6.-Verificar los
28 registros por incobrables que mantiene la Municipalidad de Los Chiles dentro de su
29 contabilidad y la aplicación correcta de los periodos de caducidad de las cifras
30 adeudadas. 7.-Verificar y analizar los procesos de gestión relacionados con cobro

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 judicial y su efectividad en la recuperación durante el periodo. 8-Realizar las
2 observaciones pertinentes sobre los procesos mencionados. Según el Informe
3 Labores 2024 esta comisión considera: No se puede determinar el cumplimiento de
4 una auditoría de carácter especial o el seguimiento a la implementación de NICSP,
5 sin embargo, si se cumple con los arqueos de caja chica. Realización de Arqueos de
6 las Cajas Chicas Institucionales y su informe. Realizar el conteo de fondos en forma
7 sorpresiva, documentar los hallazgos y confeccionar el informe correspondiente.
8 Según el Informe Labores 2024 esta comisión considera: No se puede determinar si
9 el conteo de fondos en forma sorpresiva se realizó como tal. Revisión de los Estados
10 Financieros institucionales en seguimiento a la implementación de las NICSP
11 periodos 2022 y 2023 1-Solicitar y revisar todos los archivos y documentos soporte
12 de la emisión de los Estados Financieros y verificar si no existen aspectos pendientes
13 de atención ante las instancias externas. Según el Informe Labores 2024 esta
14 comisión considera: No se puede determinar el cumplimiento de este punto a
15 cabalidad. Proyectos de la Auditoría Interna en Coordinación con la Contraloría
16 General de la República para potenciar esfuerzos coordinados de fiscalización para
17 el periodo 2024. 1-Coordinar lo correspondiente con la Contraloría General de la
18 República para el desarrollo de las actividades y la elaboración de los planes
19 correspondientes dependiendo de cada uno de los proyectos a desarrollar. Según el
20 Informe Labores 2024 esta comisión considera: Sí se cumple en su totalidad esta
21 propuesta del Plan de Trabajo. **5-. Actividades de Seguimiento** Actividades de
22 Seguimiento 1-. Verificar que la administración activa implemente las
23 recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna y otros órganos de fiscalización.
24 Según el Informe Labores 2024 esta comisión considera: Sí se cumple con este
25 objetivo del Plan de Trabajo. **6-. Servicios Preventivos y de autorización de**
26 **Libros.** Servicios preventivos y Legalización 1.-Brindar asesoría oportuna al jerarca
27 en materia competente al Departamento de Auditoría Interna, a fin de fortalecer el
28 sistema de control interno institucional. 2.-Advertir al jerarca y demás sujetos
29 pasivos de la Institución sobre las posibles consecuencias, producto de determinadas
30 conductas o decisiones cuando éstas sean del conocimiento del Departamento de

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 Auditoría Interna. 3.-Autorizar mediante razón de apertura los libros requeridos por
2 los diferentes órganos dentro de la jurisdicción institucional, así como el control y
3 fiscalización periódica de la efectividad en su manejo. Según el Informe Labores
4 2024 esta comisión considera: Si se cumple con los objetivos propuestos en el Plan
5 de Trabajo. 7-. **Atención de Denuncias e informes especiales para la Contraloría**
6 **General de la República, o el Concejo Municipal, según corresponda.** Atención
7 de Denuncias presentadas ante la Auditoría Interna y trasladadas por la Contraloría
8 General de la República. 1-. Analizar la procedencia de las situaciones planteadas y
9 realizar las revisiones preliminares correspondientes. 2.- Emitir los documentos
10 correspondientes de conformidad con lo analizado e indagado. Según el Informe
11 Labores 2024 esta comisión considera: Se cumple parcialmente con este punto del
12 Plan de Trabajo, ya que se desconoce si se atendieron en su totalidad las denuncias
13 presentadas ante la auditoría. **8-. Actividades de Capacitación.** Actividades de
14 Capacitación 1.-Debido a las facilidades para realizar capacitaciones virtuales, se
15 aprovechará tal modalidad, así como las presenciales. 2.-Utilizar la modalidad de
16 capacitaciones para mantenerse actualizado en los temas relacionados a la
17 fiscalización en temas municipales. 3.-Analizar y actualizar la información
18 normativa reguladora de la profesión. Según el Informe Labores 2024 esta comisión
19 considera: Si se cumple este punto propuesto en el Plan de Trabajo. 9-. **Planificación**
20 Actividades de Planificación 1.-Revisión y posible actualización del plan estratégico.
21 2.-Elaboración del Plan Operativo anual del Departamento y realizar las
22 modificaciones del caso, cuando correspondan. 3.-Elaboración o modificación de
23 Reglamentos, procedimientos y otros. 4- Brindar seguimiento a la presentación y
24 revisión al Concejo de las actualizaciones realizadas y su correspondiente
25 publicación en forma oficial. Brindar seguimiento a los temas importantes que
26 resulten del análisis y lectura de las actas de los diferentes órganos colegiados
27 relacionados con la Municipalidad de Los Chiles. Según el Informe Labores 2024
28 esta comisión considera: No se puede determinar si se cumple en su totalidad las
29 diligencias propuestas en este punto del Plan de Trabajo. Realización de labores de
30 archivo y otras de carácter operativo. Conservar normativa y papeles de trabajo,

Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 debidamente confeccionados, así como la documentación emitida periódicamente en
2 orden y al alcance. Según el Informe Labores 2024 esta comisión considera: Sí se
3 cumple con este punto del Plan de Trabajo. Por tanto, esta comisión recomienda al
4 Concejo Municipal respaldar las consideraciones emitidas del análisis del Informe
5 Labores 2024 enviado por la auditoría interna de la Municipalidad de Los Chiles que
6 brinda esta comisión. Así como recomendar a la auditoría interna municipal informar
7 mensualmente al Concejo Municipal sobre las acciones que realiza y las denuncias
8 que se presentan a este departamento. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
9 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez,**
10 **Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Rafael Renner**
11 **Reyes; Aida Luz Alvarado Hernandez en suplencia de Yarelis Avalos Duarte. -**

ARTÍCULO V

MOCIONES DE ALCALDÍA O REGIDORES

14 A)-. Se da lectura a la Moción de Fecha 22 de octubre de 2025, presentado por el
15 Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Los
16 Chiles. Asunto de la Moción: nombramiento de la persona que ocupa la secretaria
17 durante el proceso del nombramiento vetado por el alcalde. Texto de la Moción: 1)-
18 Los Artículo 13, 27 y 44 del Código Municipal. 2)- Que, al no existir una persona
19 ejerciendo en la Secretaría del Concejo Municipal, esto contrae atrasos en el
20 desarrollo de las labores y compromisos de la municipalidad, ya que se requiere de
21 certificaciones de personería jurídica y si no se contraería atrasos en muchos
22 procesos de compra, pagos y servicios que se brindan. Por lo anterior mociono la
23 siguiente propuesta para prorrogar el nombramiento en la secretaria de la persona
24 que realiza dichas funciones por el lapso de tiempo de un mes prorrogable, solicito
25 aprobar la moción de manera Definitivamente y en firme. -----

26 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-
27 Nombrar a Francinie Hurtado Carballo, cédula de Identidad 207200290, Técnica en
28 Secretariado Ejecutivo, labora actualmente para la Municipalidad de Los Chiles,
29 quien cuenta con más de dos años de experiencia en labores de Secretaria, teniendo
30 así, los Requisitos Legales que indica el Manual Descriptivo de Puestos de la



Acta de la sesión extraordinaria N°122 celebrada el miércoles 22 de octubre 2025

1 Municipalidad de Los Chiles, como secretaria del Concejo Municipal de Los Chiles
 2 por el plazo de un mes, siendo del 24 de octubre hasta el 24 de noviembre del 2025
 3 mientras se resuelve el proceso de veto presentado en fecha lunes 20 de octubre del
 4 2025, 2)-. Se solicita comunicar este acuerdo a la Alcaldía Municipal y Recursos
 5 Humanos Municipal para que procedan según corresponda. 3)-. Solicito amparado
 6 en el artículo 44 del Código Municipal se dispense el trámite de comisión. 4)-.
 7 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
 9 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
 10 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno;**
 11 **Rafael Renner Reyes; Aida Luz Alvarado Hernández en suplencia de Yarelis**
 12 **Avalos Duarte.** -----

13 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las once horas con once minutos, se da por
 14 finalizada la sesión. -----



21
 22 **Axel Eduardo Solís Vásquez**

23 **Presidente**

24 **Franciniet Hurtado Carballo**

25 **Secretaria a.i.**

26 -----
 27 -----
 28 -----
 29 -----
 30 -----